

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 1384

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 4 de octubre de 2010

Término del artículo 113: 14 de octubre de 2010

SUMARIO: **Abogado**, político y artista santiaguense Juan M. Chaqueres al conmemorarse el 7° aniversario de su fallecimiento. Expresión de reconocimiento. **Morante**. (6.253-D.-2010.)

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Morante, por el que se expresa reconocimiento a la trayectoria del abogado, político y artista santiaguense Juan Mauricio Chaqueres, al conmemorarse el 7° aniversario de su fallecimiento. Las señoras y los señores diputados, al iniciar su estudio, han considerado relevante la vasta trayectoria de este jurista, político y escritor santiaguense en la provincia del Chaco. Juan Mauricio Chaqueres nació en Santiago del Estero en el año 1919, se recibió de bachiller en la ciudad de Corrientes, de abogado en la Universidad Nacional del Litoral y de doctor en derecho en la Universidad Nacional del Nordeste. Ejerció su profesión en distintas localidades de la provincia del Chaco, donde llegó a ser juez de paz nacional, juez de primera instancia, presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, presidente del Superior Tribunal de Justicia, presidente del Tribunal Electoral y presidente del Consejo de la Magistratura. Militante del Movimiento Nacional Justicialista llegó a ser presidente del Tribunal de Disciplina del Partido Justicialista a nivel provincial. El doctor Chaqueres escribió y publicó 193 libros de poesía y 3 antologías que lo llevaron a destacarse en el mundo de la cultura. Cabe mencionar, que en el año 1999, esta Honorable Cámara de Diputados aprobó el Orden del Día N° 2.914/99 en la que se declaró de interés cultural la exposición de obras poéticas de este notable autor argentino. Por todo lo expuesto, las señoras y los señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Morante, por el que se expresa reconocimiento a la trayectoria del abogado, político y artista santiaguense Juan Mauricio Chaqueres, al conmemorarse el 7° aniversario de su fallecimiento; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara.

Sala de la comisión, 22 de septiembre de 2010.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Silvia L. Risko. – María E. Chieno. – Paula C. Merchán. – María J. Acosta. – Elsa M. Álvarez. – Celia I. Arena. – Miguel Á. Barrios. – Gloria Bidegain. – Rosa L. Chiquichano. – Fernando A. Iglesias. – Pedro O. Molas. – Mirta A. Pastoriza. – Julia A. Perié. – Héctor H. Piemonte. – Juan C. Scalesi. – Gustavo E. Serebrinsky. – Silvia B. Vázquez.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su reconocimiento a la trayectoria del abogado, político y artista santiaguense Juan Mauricio Chaqueres, al haberse conmemorado el 7° aniversario de su fallecimiento, el 11 de agosto de 2010.

Antonio A. M. Morante.

Roy Cortina.